

«Somos los más y los más fuertes», dijo el camarada Indalecio Prieto. Esto es lo que no debemos olvidar nunca en nuestra actuación política los trabajadores. Obtendremos el Poder como sea, porque a ello tenemos perfectísimo derecho por que «somos los más y los más fuertes». Somos los que trabajamos, producimos y creamos riqueza, y nada más justo que seamos nosotros los que la administremos a nuestro gusto.

FRENTE ÚNICO, ¿CONTRA QUIEN? ¡INOCENTES! CAPACITACIÓN REVOLUCIONARIA

En una composición fotográfica, aparece en primera plana de un periódico madrileño cuatro destacadas figuras de la República, ya fenecida, del 14 de abril.

En primer término, D. Marcelino Domingo, le sigue el señor Azaña, Casares Quiroga y el camarada Prieto; todos ellos en ademán tribunicio, dirigiendo la palabra a un público imaginario.

El grupo no nos parece mal, si de él hubiera eliminado al que compuso el grupo, al camarada, que si bien actuó con ellos en un acto en Barcelona, hoy no tiene acoplo en el frente único que los republicanos (los otros... son lerrouxistas, que no es lo mismo) quieren formar.

Y ahora vamos al meollo del asunto.

¿Contra quién va ese frente único? Porque, cuando a los socialistas se les expulsó del Poder en forma poco galante para actuar en un Gobierno impuesto contra la mayoría de la Cámara, los republicanos, todos sus sectores prestaron su colaboración.

Cuando el Sr. Lerroux «estaba entre caballeros» y después de obtener un voto de desconfianza, se le dá a sus elementos de nuevo el Poder con el decreto de disolución, en contra de la Constitución, teniendo tal decreto un marcado carácter de golpe de estado para imponer unas elecciones en las que el triunfo de los monárquicos estaba previsto, los republicanos le prestaron su colaboración.

Cuando se vió la magnitud del desastre electoral en el que, no cabe duda, contaban los republicanos, al igual que los radicales y monárquicos, que los socialistas habían de quedar eliminados, éstos obtienen dos millones de votos y sesenta y dos diputados, mientras los monárquicos salían triunfantes, y los republicanos quedaban deshechos; éstos no respiraron.

Empieza la labor de desrepublicanización del régimen. Las leyes no se cumplen, las leyes sociales se burlan; se pacta con los vencidos el 12 de abril; se liberta a March, se deja al fascio que organice sus falanges para que un día próximo nos impongan el duro y abyecto yugo que hoy sufre el proletariado alemán; en fin, se actúa en forma perfectamente contrarrevolucionaria desde el Poder. Solo queda una voz que protesta, que es la nuestra desde nuestro órgano nacional de opinión «El Socialista». Esta voz es ahogada por el Fiscal de la República para que no se escuchen más voces que las de la caverna. Los republicanos, a todo esto, siguen sin dar señales de vida.

Nuestro Partido, por instinto de conservación más que por doctrinarismo, como legítima defensa, se coloca en actitud revolucionaria, pero aún la U. G. T. no había dicho la última palabra. El Partido son o es dirección política, pero la fuerza arrolladora que ha de dar el triunfo tienen que ser las espesas masas

proletarias organizadas disciplinariamente en las filas de la Unión. Estas, con su millón largo de afiliados serán las que pueden constituir un serio peligro contra la reacción dueña del Poder. La Unión, suponen que no ha de seguir al Partido y la reacción sonríe. Los republicanos siguen sin respirar, pero la Unión se manifiesta también en forma revolucionaria en plan de unirse con los demás proletarios de las otras sindicales en frente único y en este momento crítico. La reacción ya dejó de sonreír despectivamente; se ha puesto seria, empieza a temer y acaba por temblar, se encuentra impotente ante lo que se les viene encima. Se encuentra débil... y es ahora, ahora precisamente, cuando al fin, los prohombres republicanos se reúnen y hablan de formar ellos también el frente único.

Y ahora preguntamos nosotros, el frente único republicano, ¿contra quien?

EN CURSIVA DEL 8

Un Manifiesto y varios discursos

Las diferentes ramas derechistas existentes al presente dentro de la política nacional, vienen dedicando sus actividades fascistas por toda la península con mil actos, a fin de convencernos que son las exclusivamente únicas para la gobernación del Estado en todos los órdenes. Y a este efecto, pues vemos como en rimbombantes discursos los Gil Robles y Martínez Velasco actúan «acatando» la República a «paquete forzado», y como los Royo Villanova (casi apellidando a Sánchez Román de «mascarón de proa») se explica en un un Manifiesto a las clases medias, hablándoles para atraerlas al objeto de evitar en España el triunfo de otro asesoramiento que no sea el suyo... o el de Lamamié o Goicoechea. Por otro lado, Primo de Rivera, como sacristán mayor de «Falange», no se queda a la zaga de los anteriores, y cual «nazi» en plena actuación, parece vivir solo para la organización marchista de la «tropa», (a la que prepara insospechadamente en mil actividades), y sin darse punto de reposo a la «Fé», que como órgano de difusión «racista», procura semanalmente... Y así, de un lado a otro en la derecha, en la que todos van a un punto coincidente, concreto, donde lo de menos es el Manifiesto y los discursos en que «acatan» la República.

Las derechas, para el objeto fascista que persiguen y en el cual trabajan sin descanso, hay que observar que darán así la pildora de su disfraz, diciendo acatar la República, pero observando mejor, coljese como de sus actos se desprende lo contrario, pues ni en el Manifiesto de Royo ni en los discursos de los otros hay la sinceridad ciudadana (por que no puede haberla) de aceptar el régimen que un día trajo la voluntad nacional, que no el fascismo. Pero,

Los pobres del mundo suben la visera.

¿Quién tiene la culpa de que esto surgiera?

De fijo que nadie por suya la quiera

y tendrán los pobres que cargar con ella.

Es que son soberbios y tanta soberbia los hace traviesos

y buscan pendencia. Son unos incultos;

no tienen escuela, ni modales finos

ni tienen vergüenza. No saben comer,

ni andar siquiera. Ni son elegantes

como la alta esfera ¿Estos miserables a que se revelan?

Esta letanía a diario la rezan

la turba que vive sobre la pobreza.

Esos perseguidos por la clase obrera

que dueños de todo lloran y se quejan:

No tienen chalet ni coche siquiera,

ni oro en el banco ni en la cartera.

Ni van a Biarritz ni van a Venecia;

ni como «Stavisky» estafan y quiebran.

Ni hacen política ni compran conciencias.

¡Son muy educados estas buenas plezas!

Conque ¿Esas tenemos señora pobreza?

¡Si será atrevida la gente plebeya!

¡Pero, que le falla, muy señora nuestra,

para que así estorbe nuestra dulce siesta?

Cállense; que estamos urdiendo otra guerra,

y luego verán el cambio que opera

con esta inyección el hombre y la Tierra.

Recuerden la otra: ¡Que abundancia en ella!

Todos trabajan y más que quisieran.

Que importan los males derivados de ella.

Y estos quince años de paro y miseria?

¿Que importan los muertos y las epidemias

y los que quedaron sin brazos y piernas?

¿Y aquellas mujeres, que viudas quedan,

cargadas de huérfanos sin salud ni hacienda?

¿Que importan aquellos que están bajo tierra,

muertos por la «Grippe» que trajo la guerra?

Eso nada importa, ni afecta siquiera.

¡Blen muertos están; si, canalla eran!

Además nosotros para esa cuenta

un haber crecido tenemos de muestra.

Industrias gigantes, Fábricas higiénicas,

muchos hombres ricos de honradez a prueba.

Seiscientos millones de limpias pesetas,

hay varios que tienen, así como suena.

Y son el orgullo de Europa y América.

Ganados a puño durante la guerra.

¿O creen ustedes que de otra manera?

¡Que vá! ¡Nada de eso! Somos gente buena;

casí siempre damos, disgustos se entiende.

Por eso no vale tanto así la pena

que el público chillе obstruya y se mueva.

¿Que se pasa hambre por no tener «pega»?

Castigos que Dios envía a la tierra.

¿Que sube el café, el trigo y la avena,

malz y patatas, garbanzos y leña?

Es ídem de ídem, etcétera y etcétera.

¿Que no hay libertad para aquel que piensa

mientras que los amos tienen rienda suelta?

Es ídem de ídem, etcétera y etcétera.

¿Que un ex barrendero diputado fuera,

sin acusar méritos solo por influencia?

Es ídem de ídem, etcétera y etcétera.

¿Que aquel que trabaja vive en la miseria,

mientras que de todo disfruta el que huelga?

Castigos que Dios envía a la tierra.

Esclavos del mundo bajen la miseria,

que el que abajo sufra Dios, arriba premia.

JUAN OTERO MAESTÚ
Isla, 6 de Febrero 1934.

La educación religiosa se reduce a inculcar a las nuevas generaciones las ideas que resultan provechosas por la clase burguesa. La escuela confesional predica la humildad y el sometimiento ciego a las autoridades seculares y religiosas y cultiva en los niños un servilismo de esclavos. ¡Trabajadores! ¡En pie contra la enseñanza religiosa!

hay más. Mal se compagina el acatar la República y no aceptar el régimen con cuantos avances sociales se legislaron por las Constituyentes; y como aquí estriba y radica el «punto redondo» de la aceptación y del acatamiento, véase por donde las derechas de todos los matices no son otra cosa que un timo de catadura capitalista al pueblo, al que quieren someter y tener sometido al imperio del yugo de un Nerón cualesquiera.

Por esto, aunando voluntades y sin perder esfuerzo, razón de más para que la aproximación proletaria no se malogre por ningún concepto, forma única para hacer efectiva una liquidación terminante con todos los fariseos que en manifiestos a las clases medias y discursos y promesas de acatamiento, intentan en la República la eliminación de la democracia progresiva, por el criminal engranaje del fascio.

JUNIOS

La evolución del proceso histórico, en la mayor parte de los países, está llegando al período crítico que culmina en la revolución social y la conquista del Poder por el proletariado.

Para el normal desenvolvimiento de esta fase decisiva, en que se marca el fin de la vieja sociedad capitalista, que agoniza y se abre una nueva era para la Humanidad—la de la edificación de la sociedad socialista sin clases—, es indispensable una condición: que el proletariado se encuentre suficientemente capacitado para llevar a cabo su misión histórica de realizar esta honda transformación.

Al indicar lo necesario de esa capacitación, no quiero decir que ella tenga que consistir en un determinado grado de cultura, que sobre ser imposible de lograr en el actual régimen económico, a causa de la escasez y deficiencia de los medios con que para adquirirla puede contar el proletariado dentro de dicho régimen, no hay nada ni nadie capaz de establecer con exactitud la medida ni el momento en que determinado grado de cultura ha de ser alcanzado.

La capacidad que deberá poseer el proletariado en este momento crítico del hundimiento del capitalismo no es sino la capacidad revolucionaria. Esta capacidad revolucionaria debe existir en todo partido u organización «viva» donde la propaganda y difusión de las ideas, auténticamente marxistas, hayan creado una sólida conciencia de clase, orientando a los militantes en la interpretación de todos y cada uno de los momentos por que atraviesa el proceso histórico nacional e internacional.

Carecen, en cambio, de capacidad revolucionaria aquellos partidos u organizaciones en los que no ha sido creada esa sólida conciencia de clase o ha sido corrompida por el reformismo. El reformismo es la enfermedad interna que mina a las organizaciones revolucionarias, debilitándolas y conduciéndolas a su total aniquilamiento.

Existía capacidad revolucionaria en el proletariado ruso y en sus dirigentes en octubre de 1917. El caso opuesto es el de la Socialdemocracia alemana y el Socialismo italiano. En Alemania como en Italia, habiendo llegado el momento crítico en que el proletariado podía y debía conquistar el Poder político, se dejó pasar la oportunidad, permitiendo que se produjera no ya una detención, sino un retroceso en la evolución histórica. Con esto no se hizo más que demostrar falta de capacitación para realizar una misión que los momentos requerían. Falta de capacidad, por tanto, en las masas y en sus dirigentes. En éstos, por no saber o no querer actuar de acuerdo con lo que exigían las circunstancias, y en aquéllas, por no ser capaces de escoger y seleccionar los verdaderos intérpretes de su anhelo de eman-

capitación, y en última instancia, por no rebasar y arrollar a los dirigentes en vista de su pasividad.

Capacidad revolucionaria no es solamente una disposición de ánimo de sus militantes propicia a la lucha violenta por la conquista del Poder en el momento decisivo. Es también el indispensable espíritu de autocrítica interna. Es la selección de los elementos dirigentes, colocando en primer plano a los más enérgicos, inteligentes y decididos, y relegando a segundo término a aquellos otros aptos para labores burocráticas y de colaboración, pero de ningún modo capaces para la acción revolucionaria. Los tiempos de guerra requieren hombres de guerra, y éstos, por regla general, han de ser distintos a los de tiempos de calma.

Dar muestra de capacidad revolucionaria es, por último, organizarse a tiempo y con eficacia, para que cuando llegue el momento decisivo a ningún militante le cojan desprevenido los acontecimientos, y que cada hombre tenga su puesto y cada puesto su hombre.

Todo lo que antecede son puntos de enorme trascendencia, a mi juicio, sobre los que deben fijar su atención las organizaciones obreras en España, dada la proximidad de la lucha en la que se ha de decidir si nuestro país ha de ser el segundo pilar de la civilización socialista nacida en octubre de 1917.

Convencido de que el «frente único»—del que soy ardiente partidario—sólo podrá lograrse por la fuerza de las circunstancias y quizá en el último instante, creo de preferente interés suspender discusiones bizantinas sobre este tema y que cada organización aplique sus mejores cuidados al perfeccionamiento de su propia preparación revolucionaria.

F. F.

(De «Renovación», Madrid).

Siga el juego...

Se nos asegura de que en casi todos los Casinos pontevedreses se juega a los prohibidos con la mayor frescura.

La dictadura de Primo de Rivera, había acabado con aquella inmoralidad. Es acaso, el único tanto que en su haber puede apuntarse aquel animoso régimen. Ahora vá resultar que la República iba a moralizar un poco las viejas normas monárquicas, vá a hacer buena a la dictadura primo-riverista.

Verdad es que la República hoy la regenta el partido radical y de la actuación de tales hombres lo esperamos todo, hasta el renacimiento del juego.

Volveremos a insistir sobre el tema cuantas veces sea preciso.

Socialista: labora constantemente por superarte: esfuerzate por ser hoy mejor que ayer, y disponte a ser mañana mejor que hoy.

Como han de actuar los contrarrevolucionarios de Pontevedra

Las famosas reuniones de Obras Públicas

Hemos conseguido enterarnos con bastante amplitud y detalles, de la estupenda labor de los amantes del orden pontevedrés, que se reunían misteriosamente en dicha oficina pública por las noches.

Por lo visto, los amantes del orden, todos ellos monárquicos y reaccionarios de tomo y lomo, no tienen suficiente confianza en los 150 guardias de asalto, sus 50 guardias de seguridad, idem de la guardia civil, otros tantos carabineros, más el Regimiento entero de Artillería y la Base Naval del cercano Marín, para evitar cualquier esbozo revolucionario que aquí se produjera y todos aquellos elementos, se habían constituido en beneméritos milicianos reaccionarios, por si algún día puede peligrar esta alabada situación lerrouxista, prestarles su más eficaz colaboración de servicios para sustituir a los que hoy los cumplen, es algo completo y acabado, digno de magníficos organizadores que disponen de tiempo sobrado para todo.

A continuación copiamos el estupendo proyecto de dicha organización:

Anteproyecto de organización

Servicio de abastecimientos indispensables para Pontevedra-Villagarcía.

Servicios: Agua, electricidad, teléfonos, transportes de viajeros y mercancías, asistencia sanitaria, tranvías.

Abastecimientos: Stock de subsistencias, leche, pescado, carne, legumbres, pan, combustible.

Organización general

Se constituirá un comité directivo de servicios y abastecimientos formado por representantes de Montes, Agrónomos, Industria, Transportes, Veterinaria provincial, Sanidad, Comercio y Obras públicas, cada uno de los cuales tendrá a su cargo los asuntos que más adelante se detallan, en constante relación entre sí, y bajo la dirección del señor Gobernador.

Se llamará con la mayor urgencia a los directores o gerentes de los servicios oficiales, para que se relacionen en primer

término con el comité, y después de hecha la distribución de asuntos y medios para atenderla, con el miembro correspondiente de dicho comité.

Cada uno de los miembros del comité formará una lista del personal de su confianza y del material de que dispone para hacer suma de todo ello y distribución del total entre los miembros del comité, procurando en lo posible, que vaya a sus órdenes el personal y el material que suministra, pero compensando faltas y excesos.

Cada miembro del comité hará rápidamente un estudio detallado del empleo del material y unas instrucciones concretas para cada persona a sus órdenes, señalando sitio, función y duración del servicio, a base de períodos de diez, veinte y treinta días, dejando siempre una pequeña reserva de material y per-

sonal para suplir faltas imprevisitas. Estos estudios serán conocidos por todos los miembros del comité, a fin de evitar incompatibilidades o interferencias entre sus funciones.

Se dejará, además, un grupo de personal y material sin función definitiva que pueda ayudar a cualquiera de los otros grupos en caso de apuro.

Distribución en grupos del servicio y abastecimientos

1.º Abastecimiento de legumbres y fabricación de pan, a cargo del Ingeniero agrónomo señor Cambronero.

2.º Vigilancia de líneas eléctricas de transporte a las centrales y abastecimiento de combustible, a cargo del Ingeniero de montes señor Irazazabal.

3.º Servicio de teléfonos, a cargo de un Ingeniero industrial.

4.º Transportes de viajeros y

mercancías, a cargo del Secretario de Transportes señor Villar.

5.º Asistencia sanitaria, a cargo de un representante del señor Andueza.

6.º Abastecimientos de carnes, pescado y leche, a cargo del Veterinario señor Buela.

7.º Stock de subsistencias, a cargo del presidente de la Cámara de Comercio, señor Món.

8.º Servicio de aguas, de tranvías y centrales eléctricas, a cargo de Obras públicas.

Forma de cada servicio y abastecimientos: Todos ellos estarán vigilados y protegidos, organizándose con arreglo al siguiente criterio:

Agua: Limitación de consumo para que haya siempre en los depósitos agua para uso doméstico durante cinco días como mínimo, por si se produjera avería en la conducción.

Electricidad: Hacer funcionar desde el primer momento los grupos de reserva para asegurar su empleo en cualquier momento de un corte de línea de alta tensión.

Reserva de combustible. Teléfonos: Incautación inmediata del cuadro y conexiones.

Transporte de viajeros y mercancías: Seguros de autobuses, camiones, camionetas y turismos de empresas con concesión para servicios servicios regulares, organización de vehículos y conductores particulares que se ofrezcan.

Serán preferidos los transportes de artículos alimenticios.

Depósito A, en almacén de tubos y llaves, cemento, etc., para reparar rápidamente cualquier avería.

Asistencia sanitaria: Transportes de médicos y medicamentos. Stock de medicamentos en las farmacias, enterramientos, ambulancia sanitaria para heridos.

Tranvías: Reducción del servicio de un minimum.

Stock de subsistencias: Estadística de los artículos de primera necesidad.

Abastecimiento de leche, pescado, carne y legumbres: Adquisición en campo y mar de estos artículos en los sitios productores y transporte hasta la carretera más cercana a puestos de Pontevedra y Villagarcía.

Fabricación de pan: Simplificación de tipos y limitación de hornadas.

La Agrupación de Pontevedra por la posición revolucionaria y el frente único

El miércoles día 7, se reunió la Agrupación Socialista de Pontevedra en sesión ordinaria y entre otros acuerdos, tomó por unanimidad el de solidarizarse con la Comisión Ejecutiva Nacional en su actitud revolucionaria, e instarla para que el frente único proletario sea un hecho en el menor tiempo posible.

La Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, había ya tomado análogo acuerdo, y así se lo participó a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., a fines del pasado Enero. Igual acuerdo había toma-

EL PELIGRO ES SERIO

El señor Lerroux, en su inconsciencia senil, atacó, rotundamente en el Parlamento, al proletariado, conminándole con serias amenazas apocalípticas, en el caso de que éste intente velar porque no se disvirtue la obra revolucionaria.

Maura, el conservador, tuvo que hacerle notar, que no puede tener autoridad un Gobierno que se pone gallardamente en frente de las masas trabajadoras. Que su papel debiera ser averiguar las causas de ese malestar y corregirlas. Eso se lo dijo Maura, no olvidarse. ¿Qué podemos decir nosotros?

El señor Maura, siempre desenfocado, parece que acaba de llegar del Planeta Marte. ¿Pero ahora se da cuenta el político conservador de la verdadera misión en el Gobierno del histórico personaje?

La fobia de Lerroux contra la clase trabajadora es ya vieja.

Su actuación histórica colmada de deslealtades y traiciones a toda manifestación revolucionaria, tuvo siempre un motivo.

Al darle sus votos la reacción para que llevara una minoría numerosa; y el llevarlo al frente del banco azul, no fué precisamente para andarse «con paños calientes» con los trabajadores.

Palo y tente tieso, es el lema de nuestra burguesía reaccionaria como norma infalible de «arreglar» los conflictos político-sociales y que el Sr. Lerroux procura ver la forma de cumplir de la mejor manera posible para satisfacción de los señores a quienes sirvió siempre disimuladamente; y a quien sirve hoy en forma descarada.

Maura, a fuer de reaccionario, aún posee algunos destellos de cordura.

¿Es qué los de la derecha no son también enemigos peligrosos de la paz pública?, hizo observar un diputado republicano.

—El señor Gil Robles, manifestó el camarada Prieto, ha dicho en el última mitin, que si es preciso, tomará el Poder violentamente.

A esto, el señor Lerroux, nada pudo contestar. Las miradas de las legiones fascistas con quien gobierna el de la Cal y Cemento de Barcelona, le hicieron enmudecer.

Es preciso darle carta blanca al Gobierno Lerroux para que aplaste de la mejor manera posible a los trabajadores y les entregue inermes a las feroces faujas fascistas. Todos los republicanos de izquierda con los socialistas votaron en contra; otros que son de izquierdas, se retiraron asqueados de la Cámara por no votar, entre ellos Maura.

Solo la más abyecta caverna monárquica, le ofreció su incondicional confianza. Saben que pueden hacerlo.

Nosotros, y los elementos burgueses que conservan un poco de decoro y ética política, ya saben que no existe más que una solución para no caer en la más degradante vileza. Vivimos en un régimen cien veces más abyecto que el de Alfonso XIII, para derrumbar el cual, hubo un 12 de Abril. El peligro es serio, pero serio... ¿Para quién?

Comentarios de un intruso

Quien no conociese a don Alejandro más que a través de sus frases, sin otejarlas con su conducta, creería se trata no solamente de un estadista de talla sinó tamuén de todo un carácter. Y, ¡pobre señor! ni estadista siquiera mediocre —ya quisiera ser un gobernante medianamente inteligente—, ni un pedazo de carácter. Un hombre de carácter, para serlo, requiere poseer, a parte de otras condiciones, las de consecuente y serio. Y don Alejandro no encarna ninguna de esas dos preciadas cualidades. Por otra parte, el maquiavelismo, —que es la esencia, la savia en la política burguesa— repele la existencia de ese tipo de hombre.

Ahora, con motivo de la posición franca y públicamente revolucionaria que adoptaron el Partido Socialista y la U. G. T., a la vista del rumbo monárquico-fascista que claramente toma la República y de los peligros serios que acechan al proletariado, este D. Alejandro quiere aparecer severo y grave, y con la arrogancia bufa en él peculiar, todos estos días viene fulminando contra los socialistas y la clase trabajadora, terribles amenazas y castigos si nos atrevemos a romper el ritmo de la feliz euforia con que tan satisfechos viven él y los que se adueñaron, directa e indirectamente, del régimen instaurado por el Pueblo un 14 de abril.

¿Que origen tendrán esas amenazas tan prodigadas, de D. Alejandro? ¿Pensará con ellas infundirnos pavor a los millones de ciudadanos que seguimos y aún impulsamos en su papel de guías de la futura revolución, al Partido Socialista y a la U. G. T.? ¿O no serán para expandir de sí su propio terror, ante lo porvenir? ¡Ya lo comprobaremos, D. Alejandro, el fiero...!—GRÁFICO.

PICARESCA HOSPITALERA

Dos cabritos que siguen distintos rumbos

Un buen día es hospitalizado en Pontevedra, un enfermo de Valga, en la sala del señor Marescot. Nuestro enfermo supone que los servicios de este galeno son una graciosa merced de dicho señor y procura manifestarle su agradecimiento con algún fino y delicado presente, y en efecto; días después de su ingreso en el benéfico establecimiento llega un familiar de dicho enfermo con un paquete dirigido al señor Marescot.

El paquete se movía tibio y palpitante, manifestando su protesta con unos berridos que llegaban al séptimo cielo. Era un blanco y tierno cabrito.

—Esto para el señor Marescot, manifestó el portador; de parte del enfermo número tantos de su sala, Fulano de Tal.

Con sumo cuidado y gran respeto, un empleado llevó el cabrito al domicilio particular del citado doctor.

Ignoramos la suerte que corrió dicho cabrito desde su entrada triunfal en casa de nuestro galeno.

Hay quien asegura que pasó a la cocina del señor Marescot, después de tocarle en el trigémino. Nosotros no lo creemos; pues, el señor Marescot, que siempre se manifestó un perfecto caballero católico, apostólico y romano, solo podía aplicarle dos fines. O que el animal fuese regalado al cura de la parroquia para los evangélicos colmillos del reverendo lo y sacrificasen como víctima espitorial en pro del alma devota del donante doctor, o que éste, velando por la moral y la ética, devolviese el presente al enfermo después de aclararse de que sus servicios ya se los retribuye la Diputación y de que los enfermos están más para recibir caridades que para obsequiar a médicos ricos y sin familia. Esto último, es lo que creemos habrá efectuado el espíritu ostensiblemente cristiano del señor Marescot.

Pero, al enfermo se conoce que alguien le sopló al oído, de que iba a ser San Blás, que este santo es el Patrón de Salcedo y que en dicha parroquia habita el practicante de dicha sala, y que con tan devoto jefe de clínica era de suponer que su practicante tenía que ser muy devoto del Santo Patrón de su parroquia aunque no fuera más que para no quedar a mal con su jefe; y otro cabrito para honrar debidamente al santo era lo indicado.

Y en efecto. A los pocos días otra persona aparece con otro estupendo cabrito. (¿Se habrá descubierto alguna mina de cabritos en Valga?)

—¿Es para el señor Marescot? Pregunta al donante el receptor

del simpático mamífero cornúpeto.

—No, contesta el donante; es para el practicante de su sala.

Vuelta la espalda, el familiar del de Valga, parece que en la Santa Casa hubo conclave entre empleados de rango y monjitas.

—¿Cómo? ¿Comparar a un practicante con un médico? ¡Aún hay clases! Y San Blás, lo mismo se puede honrar en el Hospital que en Salcedo.

Y en efecto. Las sabias manos de los ángeles del señor (me refiero a las monjas) hicieron prodigios culinarios, y al cabrito se le hicieron los honores propios de su rango. Quien desde luego no lo cató fueron; naturalmente, los enfermos. ¡Son tantos! Y el practicante anda por ahí que echa las muelas; pues se enteró de la historia del cabrito cuando de él ya no quedaba más que un mal recuerdo... para él, se entiende, que no cató ni el olor.

Lo que él dice, y con razón: el cabrito, por de pronto, era mío, y me lo comería o lo devolvería; pero era yo, y solo yo quien se reservaba el derecho de tomar la determinación del caso.

Pero, los que se lo comieron, también tenían sus razones. ¿Qué se lo comía? Pues una inmoralidad. ¿Qué se lo devolvía? ¡Una penal!

Socialista: labora constantemente por superarte: esfuerzate por ser hoy mejor que ayer, y disponte a ser mañana mejor que hoy.

Nueva Comisión Gestora

Ya tenemos otra flamante Comisión Gestora provincial.

Encuadrada en tres calificadísimos radicales de vieja estirpe caciquil bugallista-riestrada, se rellena con otros tres monárquicos de la más vieja escuela reaccionaria.

Senores: Dominguez Ferradás, Varela Castro y Romero Fernández, son los tres caciques que con nombre de radicales emilianistas seguirán arreglando la provincia. Sr. Campos García, Acción Popular; Otero Sotelo, republicano conservador y D. Carlos Caballero Aballe, este se llama de Derecha agraria; cualquier cosa.

En fin suman media docenita justa y cabal, flor y nata de la euforia radical; especialidad de la casa.

¿Labor a desarrollar? ¿Quién piensa en tal cosa? Son por de pronto gestores, como Lis y Isidorito, son diputados a Cortes.

Cada uno, es de suponer, traerá sus compromisos y esto es lo que de momento habrá que resolver, que no nos parece poco.

«He salido diputado por los votos de la Ceda»--dice Pérez Madrigal

El diputado radical señor Pérez Madrigal manifestó en el Congreso que la actitud del señor Martínez Barrio es completamente equivocada, puesto que él fué quien presidió las elecciones y conocía las alianzas entre los elementos radicales y derechistas.

Si Acción popular no hubiera abierto sus candidaturas, seguramente no habrían venido a estas Cortes más de 32 diputados radicales. Yo de mí puedo decir que salí en Ciudad Real con los votos de la Ceda.

EL BATIFONDO En la carretera

EL gallinero reaccionario parece que anda un poco alborotado con eso de revolución y frente único.

¿Pero que creían los Primo de Rivera, Lerroux, Goicoechea, Emiliano, March y compañía? ¿Qué nos íbamos a «chupar el dedo» que dijo un día Lerroux? El sí que chupaba con los suyos de la ubérrima ubre que amamantó a tanto cínico. El nutritivo alimento parece que empieza a endigestarse un poco.

MARCH ya es libre de volver a España y de vestirse además la toga de legislador; pero, ¿qué ocurre que parece ha suspendido por ahora su regreso?

No deja de ser un buen síntoma, porque el contrabandista mallorquín posee una finura de olfato que no le falla.

Se negó a financiar el advenimiento de la República porque iba a participar en ella Lerroux y de antemano sabía que la República sería una comedia que no le lastimaría. Financió en cambio al partido radical por que sabía que había de machacar a los que podían molestarle y que proporcionarían los lerrouxistas el triunfo a los monárquicos. March, es excelente profeta y... no retorna a España; él sabrá por qué.

LOS que detentan el Poder tienen el proyecto, según parece, de declarar al Partido Socialista fuera de la Ley. Nos parece perfectamente justificado. El Partido ha tiempo que había ya tomado igual medida con ellos y sus colaboradores; pero, ahora preguntamos, ¿es que los detentadores del Poder no están ya practicando tal medida desde que en forma inconstitucional asaltaron el régimen? ¿Es que nos consideraron alguna vez dentro de la ley? «Las leyes, me reservo yo el derecho de interpretarlas», dijo Lerroux cuando ya aspiraba a Gobernador. Con esto basta. ¿Más fuera de la ley aún?

EN el famoso comité nombrado en las reuniones de Obras públicas para ordenar los servicios en Pontevedra en caso de una huelga general, parece que al sonriente y decorativo D. Torcuato Ulloa, le habían asignado la misión de gobernar el surtidor de gasolina de la Plaza de la República. Suponemos que el elegante personaje estará preocupadísimo sobre el traje que ha de ponerse cuando tenga que dar «coba» a la bomba. Nosotros le aconsejamos que en su indumentaria no se olvide de su corbata anudada con aquella sortija áurea que tanto carácter le presta.

También es cierto, que es lo único que caracteriza al ex-plumífero; su sonrisa amanerada y lo otro; por lo demás, el cometido de dar duro a la bomba, es lo más adecuado para sus portentosas facultades mentales.

EL señor Lerroux en el Parlamento, condenó el tono de libertad que al expresarse usan las izquierdas, y con especialidad—según él—la dureza oral y escrita de los socialistas.

Sin embargo, no tuvo una pala-

bra de mediana energía para las derechas, las que en todas sus propagandas son una verdadera apisonadora su «versiva» contra el régimen y por el fascio.

Cosa esta que a nosotros no nos extraña, desde el artículo de bendición papal, en que vive el Gabinete que preside.

LIS, en Madrid, es ya casi familiar en todas las barriadas, por no existir otro ejemplar en la Villa, mostrándose siempre con una gran cartería bajo el brazo derecho y en constante de aquí para allá, cual si fuera un subalterno de búsqueda...

Y dicen, que ahora las gentes cuando le ven pasar, se gastan entre sí el piropo siguiente: «Oye Pili, ahí vá el de la cartería en cabestrillo».

Cuchufleta esta que no tiene de particular, tratándose de Quibén.

Si algún día podemos llegar a encaminar a alguien, no hemos de olvidarnos de practicar en el arte de actor cómico a Royo Villanova.

Si, por que si al presente, sin enseñanzas, representa a las mil maravillas el bufón nacional, ¿cómo dudar que luego de amaestrado convenientemente, no hará el hazmerreir internacional como el más perfecto ganso agrario?...

Sería una herejía, en payaso no convertirlo, dadas sus cualidades de «Toni-Greci».

A Ferreiro Panadeiro le entró el joven Lorente en Lalin, y según la gente que dice saberlo, pues... lo intervino como si tal cosa. El Lorente, que no acudía como cirujano, sino como administrativo elemento al Ayuntamiento.

Bueno, el caso es que, como principio de la intervención que hablamos, el señor Ferreiro sufrió ipso facto el colapso verdad de la cesantía como alcalde, y el administrativo Lorente, —¡ah!, —seguidamente exaltado a la poltrona presidencial del intervenido, según un mandato imperante que actuó de bisturí. ¡Oh, tiempos Primo-sotelistas!...

Y lo que dicen todos los enterados. ¡En buenas manos anda el Panadeiro!...

COLISEUM:

Hoy Sábado
Se proyectará la grandiosa producción del Oeste

La Venganza del Desierto
por el simpático caballista CHARLES JONES

Mañana Domingo
La deliciosa y simpática comedia musical

PAPRIKA
(Granito de sal)
Por la bellísima FRANZISKA GAAL

A las 5^{1/4}, 7^{1/2} y 10^{1/2}

Llevaba ya seis kilómetros largos de caminata. No quedaba sin leer del periódico más que los anuncios, y comprendí que era hora de darle un descanso a las piernas y echar un pitillo.

Sentéme en un poyo de la polvorienta carretera, pero cuando fui a encender, el encendedor no tenía vencina.

A pocos pasos, un hombre encorbado sobre un hazadón, pulía uno de los perfiles de la carretera.

Acerqueme a nuestro hombre.

—¡Oiga amigo! ¿tiene usted una cerilla? Dejó la faena el interpelante. Volvióse despacio, alzóse cuán largo era apoyando sus callozas manos en los riñones y después de un gesto de dolor sacó despaciosamente: mecha, pedernal y eslabón, que me ofreció cortés.

Representaba nuestro hombre sus ochenta años. Blancas y largas barbas daban carácter a un rostro anguloso, requemado y rugoso, dos colmillos largos y amarillentos adornaban su boca.

—¿Qué hace el amigo?
—Pues ya usted vé; limpiando la cuneta para que el agua no se desborde y estropee el firme.

—¿Cuántos años lleva usted de caminero?

Alzó su pelada testa apoyó su diestra bajo las hirsutas barbas. Miró un rato a lo alto con sus ojos ratoniles de pobladísima ceja y...

—Para San Juan, contestó, cumpliré sesenta años.

—Le he preguntado años de caminero.

—¡Pues de caminero! responde de edad ando por los cuatro duros y medio.

—¿Cómo?

—90 años señor, 90 años!

—Pero oiga abuelo. ¿Aún no han pensado en jubilarle?

—¡Jubilarme! ¿Y quién me mantiene? ¿Usted? Porque ni me agrada el Asilo, ni mi dignidad me permite pedir limosna.

—Pero... escuche, escuche. ¿Es que ustedes no son funcionarios de Estado?

—No señor, somos jornaleros.

—¡Ah...! En ese caso disfrutan de la libertad que no tienen los funcionarios...

—¿Libertad...? En el año 75 cuando la carlistada, el Gobierno me movilizó como a muchos; nos dieron fusiles y tuvimos que hacer hasta guardias en los cuarteles.

En la huelga del 17, nos llevaron a las estaciones del ferrocarril y tuvimos que prestar servicio lo mismo que los movilizados.

—Pues no lo entiendo.

—Ni yo tampoco y tengo...

—Sí, 90 años y 60 de servicios, ya me lo ha dicho; es usted un monumento histórico con chapa de peón caminero.

—No lo sabe usted bien. He sido sargento segundo en tiempos de Amadeo. Antes fui asistente del comandante segundo D. Ramón Caro Gómez que era riojano y...

—Bueno. ¿Y cuanto gana usted con sus sesenta años de servicios?

—Ahora estamos muy bien. Un ministro que se llama el señor Indalecio, nos puso veintidós reales diarios.

—¿Veintidós reales con 60 años de servicio?

—Pues nos aumentó cuatro, pues antes, el que más ganaba eran 18. Cuando se creó la Guardia Civil allá por el 45, le pusieron el sueldo de los camineros.

—Pues han hecho mejor carrera que ustedes; ganan más que veintidós reales y mucho antes de los noventa años ya los jubilan con algo más de lo que usted gana. Sirven al Es-

tado y es natural que el Estado les renunere y les dé una decorosa jubilación. Lo que no me explico es, por que no tiene en cuenta el Estado que ustedes, también le sirven y de que también tienen derecho a que se les remunere cuando sus fuerzas físicas han sido agotadas por los años gastados en la carretera. ¿Es que son ustedes muchos y el Estado no puede con la carga.

—Siete mil entre peones y capataces.

—¡Siete mil y no han querido concederles jubilación y viudedad, y horfandad como a todos los demás que sirven al Estado! Trabajarán ustedes poco.

—¡Poco! Se cumple la jornada legal de 8 horas, pero después, tenemos servicio de vigilancia de sol a sol.

—Es decir, que en junio, por ejemplo, su jornada, dura cerca de diez y seis horas.

—Exacto.

—Pero... ¿Los que circulan por estas carreteras a grandes velocidades, seguros y tranquilos de que existen en ella, hombres beneméritos que con su esfuerzo constante, tenaz y permanente, han de evitarle en su largo recorrido, toda clase de accidentes, no han pensado en que hay camineros que tienen 90 años de edad, con 60 de servicio y sin otro porvenir que el Asilo y la caridad pública?

—No es solo eso, señor. Antes, solo atendíamos a 2 kilómetros y medio de carretera. Después tres, cuatro y ahora cinco.

—Sí, y después seis, siete, diez y suma y sigue, y sin otro porvenir.

—Sí, señor; que el Asilo o la mendicidad.

D. S.

¿Quien la hace y quien la en-

cauza? Tal vez se conteste que los socialistas y la U. G. T. Bien, nada tenemos que oponer.

¿Quien ha falseado las libertades e ido contra la igualdad del derecho? ¿Preguntamos nosotros?

Miremos al pretérito muy próximo.

Veamos en este pretérito, que en cerca de tres años de República, todavía nos hallamos en periodo de formación de comisiones de responsabilidades por los asesinatos de Jaca... De las de Anual y Monte-Arruit, no merece la pena ni hablar.

¿Acaso estos sucesos no fueron banderín de guerra esgrimido por los perorantes de mitin y demás propagandistas para traer la República?

¿Y que pasó una vez advenida esta?

Pasó, que los responsables por los asesinatos de Galán y García Hernández y de las sotas de Anual y Monte-Arruit siguen sin novedad en su importante salud.

Y algunos, como el Sr. Rodríguez de Viguri, hasta es Diputado de las actuales Cortes.

Los que ya vamos siendo viejos, y el diablo sabe más por viejo que por diablo, recordamos todavía aquellos famosos discursos del actual Jefe del Gobierno, de recia concepción, cuyos más salientes párrafos son de sobra conocidos por haberlos publicado la prensa y recordar alguno de ellos el batallador camarada Prieto no hace mucho en el Congreso.

Recordamos pues, aquellos tiempos, en los que el Sr. Lerroux era símbolo y eje de la revolución española.

Y hoy... ¿Hoy que queda de aquel verbo cálido y de aquellos arreos...?

Tal vez, que la nieve que aureola la cabeza del Sr. Lerroux, se hayan adentrado en donde el pensamiento —el rayo entonces— se forja y haya enfriado el rojo blanco del pensar candente y pretérito.

Aquí tenemos al hijo de Primo de Rivera, diputado de las actuales Cortes. De las Cortes que, como por una paradoja preside aquel ministro tildado de cínico y depravado, por el dictador en una de sus célebres notas oficiales tan pródigas en insultos y en los que hasta el derecho a la defensa era negado.

Aquí lo tenemos vivo y coleccionando y haciendo propaganda para la implantación de otra dictadura—Falange Española—tipo de la de su padre.

Con el consiguiente chin-chin, asambleas de alcaldes, formación y desfile de somatenes y también, como es natural, con otra suscripción entusiasta como la de maras entre el elemento oficial.

Que de todo tiene la viña del señor.

Pob.

Imprenta LA POPULAR
Charino. 7 — Pontevedra

Quién siembra vientos...

Recoje tempestades. Es natural y lógica imperativa de la naturaleza, el que la producción supere a la semilla.

No sé porque se sorprende nadie de la actitud adoptada por el Partido Socialista. Los mismos periódicos que poseen ser los más de izquierda, dentro del régimen netamente republicano, «Heraldo» y «Liberal», parecen asustarse de las consecuencias que esa actitud pudiera traer consigo, y la pugnan hoy por la formación de un frente único de izquierdas.

Ello nos recuerda el plazo de quince días, pedido por el exconde de Romanones al actual Jefe del Estado, el mismo día en que la monarquía caía. Es decir; cuando ya la cosa no tenía remedio posible.

Y no lo tenía porque las culpas y delitos del Borbón y de todos los Borbones y de sus ministros y demás lacayos, habían culminado en el último.

Quince días, dijo el astuto conde, durante los cuales la monarquía entraría en cauces de democracia...

Efectos de cafeína inyectada a un enfermo de corazón, habrían sido esos quince días. Un espilonazo que le hace apresurar la marcha y tomar el ritmo de vida y enseguida vuelta al torpe latir...

No hay que creer en las rectificaciones ni enmiendas en los procedimientos, cuando estas son impuestas por una fuerza mayor.

La revolución es algo, que sin discusión está en marcha, quieran o no dejen de querer escribas y fariseos.

¿Quien la hace y quien la en-

El pueblo, las Autoridades y la Escuela aneja a la Normal

Fué publicado el Reglamento de Escuelas Normales el 17 de abril de 1933 y a pesar del tiempo transcurrido en Pontevedra no se dió un solo paso, para cumplimentarlo.

Nuestro pueblo, el pueblo proletario, fácilmente podrá observar que nadie se mueve en este asunto porque los beneficios son única y exclusivamente para vuestros hijos para la futura carne de explotación, que lo será tanto más cuanto menor sea su grado de cultura.

Esta obra grande, que yace en el mayor de los olvidos, interesa a todos: Al pueblo proletario no solo por las escuelas modelos que se crean en esta institución sino también porque tendrían una escuela maternal donde podrían dejar todo el día a sus hijos mientras ellos estuvieran en su trabajo.

A las autoridades municipales, porque entre la Escuela Normal, el Grupo escolar y la Escuela Froebel, se instalarían la mayor parte de las escuelas que hoy se hallan en malas locales y con ello ganaría la higiene escolar y el erario municipal.

A las autoridades provinciales, porque al lado de casa, verían cuidar y educar a los niños, ciegos, sordo-mudos y anormales de la provincia.

A las autoridades académicas, porque al poder conseguir poner en marcha esta institución, cual es su obligación, enseñarían con el ejemplo a los futuros maestros, que cuando hay voluntad, se vencen todas las dificultades que se opongan al buen cumplimiento de su misión escolar.

Sea este, por ahora, el último artículo que escribimos so-

bre la Escuela aneja a la Normal, institución grandemente cultural y benéfica; haciendo presente nuestra censura a todas las entidades que moral y materialmente, están obligadas a llevarla a cabo.

De Geve

El día 28 tomó posesión la nueva Junta directiva que ha de regir durante el presente año la Agrupación Socialista de la parroquia de Santa María.

Han sido nombrados para los cargos que se indican a los siguientes compañeros:

Presidente, Gerardo Solla Calvo; Vice, Cándido Monteagudo González; Secretario, Juan Rivas Maqueira; Vice, Paulino Rivas Maqueira; Tesorero-Contador, Gabriel Fontán Outón; Vocales: Juan Sanmartín Solla, Alfredo Blanco Casal y Segundo Casal Riveiro.

Saludamos fraternalmente desde estas columnas a la nueva junta de la Agrupación hermana, y no dudamos de que del entusiasmo y fervor por la causa de los nuevos directivos, surgirán nuevos y viriles alientos en aquella Agrupación en pró de la difusión de nuestros ideales redentores del proletariado en aquella zona rural.

Sidra CIMA Juan Ant.º Prieto
ALMACÉN AL POR MAYOR
PONTEVEDRA
: Única que ostenta la GRAN CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA :

Vinos - Jerez - Coñac
Casa fundada en el siglo XVII
La más antigua de Jerez



¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN!

REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.

Con el 25 al 80 por 100 de rebaja
¡SOLO POR 15 DIAS!

Almacenes de Calzado **CES BRAVO**
PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4
PONTEVEDRA

LA HORA

SEMANARIO SOCIALISTA

La correspondencia al Director, dirijase a Avenida Sta. María, 16

JUVENIL

Abandono de la Agricultura

III

Vamos a continuar hoy exponiendo la serie de maquinaciones vergonzosas, que van dirigidas, única y exclusivamente, al aplastamiento del trabajador; en lo que se refiere, claro está, a la labor que esos trabajadores realizan en la tierra, para arrancar de ella los productos alimenticios.

Para la defensa de ese egoísmo capitalista, que se conoce con el nombre de «Patria», reducido para ellos al solar o nación en donde han visto la primera luz y que, para nosotros los socialistas abarca a toda la Humanidad, se valen los Gobiernos burgueses de un sin fin de medios descarados y crueles.

Uno: Al que se dá el nombre de arancel. Con el objeto de que los productos que vienen de fuera no puedan competir con los «nacionales» y poder así sostener la alzada de precios, aunque los humildes se mueran de hambre por no poder adquirirlos a ese precio tan elevado y que, de día a día, van adquiriendo una altura estratosférica, se gravan aquéllos con arreglo a una escala de precios fijados.

Lo descarado de este tributo que se exige a los productos extranjeros, que no tiene razón alguna de existir, hace que las naciones acudan a otro recurso de «protección a los productos nacionales». A todos los productos que se pretenden introducir en un país, se les imponen ciertos requisitos de orden sanitario, administrativo, etc., que la mayor parte de las veces no se pueden cumplir, por la rigurosidad de los mismos. Estos requisitos son exigidos con toda la «sana intención»...

Contra esto y también en «defensa de la producción nacional», las naciones productoras hacen otra cosa: Los Gobiernos pagan los gastos de transporte hasta las fronteras y, al ahorrarse el productor ese gasto, puede competir con los productos nacionales, aunque haya que pagar elevados aranceles. También en otras naciones, se dan primas a los exportadores, que es lo que se llama *Bono de exportación*. Debido a ese Bono, hoy puede competir la naranja española con la inglesa.

Y así estamos viendo constantemente el tambaleo del capitalismo, recurriendo a todos los medios ilícitos para su sostenimiento. En Rusia, el exceso de producción, puesto que a los Soviets poco le cuesta, lo colocan en el extranjero a un precio casi regalado y, aunque tengan que pagar mucho por arancel y demás impuestos, pueden competir con los productos de la nación a donde van importados.

A pesar de haber países que no quieren comprar a Ru-

El hombre, tiene razón

El señor Gordón Ordas, habló el domingo en un mitin. Nuestro hombre, aseguró de que era muy liberal y muy demócrata. Todos los pohombres políticos, de la vieja y de la nueva política española, son muy demócratas y muy liberales, todo consiste en la forma de saber aplicar la una y la otra. El único político que en contra de la libertad y de la democracia, es el señor Primo de Rivera. ¡Olé los flamencos!

Y lo peor del caso, es que nosotros, vamos empezando a opinar como el prometedor esqueje del difunto dictador, que considera la libertad como un estorbo. ¡Lástima no haber caído en ello el 12 de abril del 31!

Pues bien; ya sabemos que el señor Gordón es muy liberal y muy demócrata, y el ex-ministro del Gabinete radical, está dispuesto a defender estos postulados a todo trance. Suponemos que para ello, tendrán que ingresar definitivamente en el Partido radical tan pronto se hagan republicanos (y liberales y demócratas, ¡digol!) toda la fauna reaccionaria que aun no se ha decidido a pronunciar la sacrosanta palabra de aceptación de la República.

Pues bien, nuestro agropecuario, nos asegura que estamos abocados a una dictadura roja o amarilla; desde luego, la primera pues la segunda no le preocupa gran cosa al inquieto personaje.

Pues resulta que de esta situación, que por lo visto empezaba a resultar una arcadia a no ser por algunas estridencias marxistas, la tuvieron los socialistas, por no haber seguido estos su sano consejo en las anteriores Cortes, de retirarse por las buenas del Poder y apoyar desde la oposición al señor Gordón Ordas y cofrades.

Es decir, si los socialistas con sus 110 diputados, se hubieran ceñido a actuar de comparsas, honroso papel que le asignaba nuestro hombre, todo hubiera marchado como una seda. Los socialistas no siguieron su sano consejo y he aquí la tragedia.

Y si los socialistas, en tiempos del Borbón, se hubieran concretado a no actuar más que en teoría, que por lo visto es el papel único que deben desempeñar, vi-

sia, ésta coloca la mercancía en otras naciones. Y, desde aquí, se exporta como producto nacional.

En resumen. Mientras la Humanidad siga regida por el sistema capitalista imperante, formando «truts» para seguir manteniendo altos los precios, a pesar del exceso de producción, el obrero vivirá aplacado y los hambrientos seguirán presenciando la destrucción de lo que dicen sobrante.

Ryb.

viríamos gobernados patriarcalmente aun por Bugallal, Cierva y demás, pero... no hubiera llegado a ministro nuestro agropecuario; pero nuestro papel, es ese, desbrozar, abrir paso, derribar obstáculos y una vez conseguido el triunfo pleno, presentárselo cualquiera y decirle: Muy señor nuestro. Aquí tiene vuesa merced el Poder para que usted medre, figure, se dé tono y venda alta protección a sus amigos; nuestro papel es estar muy quietecitos sentaditos como chicos bien educados y aplaudir siempre que usted se digne dejar escuchar su autorizada palabra. Y de vez en cuando darse alguna palmadita en la tripa para que se digne sonreírnos.

¡Y con tipos de esa clase se quería cambiar de régimen!

Fondo electoral socialista

OCTAVA LISTA LOCAL
Suma anterior, 646'30 pesetas.

Vicente L. Mosquera, 3'00.
Manuel Ramos, 2'00.
Saturno Fernández, 1'00.
Emiliano Ferreira, 1'00.
Celestino E. Acuña, 1'00.
Manuel F. Canal, 10'00.
Joaquín Fernández, 0'50.
Eduardo G. Fontan, 0'50.
Rogelio Acuña, 1'00.
Ramón Barreiro (Sisán), 0'75.
José Maquieira, 2'50.
Total, 669'55 pesetas.

BAR LIMPIAS

— DE —

Fernández y Teijeira
Especialidad en Marisco.
Ricos Vinos del País y Rivero
Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.
PONTEVEDRA
Tablada, 7. Teléf. 227

Los haberes pasivos de los maestros jubilados por imposibilidad física

Nuestro compañero Llopis, por encargo de la minoría socialista, ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Los maestros que se imposibilitan para el ejercicio de la enseñanza pueden, con arreglo a las disposiciones vigentes, ser sustituidos en las escuelas de que son titulares y esperar en esa situación el tiempo que necesitan hasta sumar los veinte años de servicios, que es el mínimo que se exige para alcanzar derechos pasivos. Mas como puede darse el caso de que se llegue a los sesenta años de edad—fecha en que se produce la jubilación forzosa de los sustituidos—sin haber sumado veinte años de servicios la legislación autoriza para continuar como titular de la escuela, aun cumplidos los sesenta años, hasta completar los veinte de servicios.

Si embargo, al jubilar a los maestros sustituidos, la Dirección general de la Deuda, aplicando estrictamente la letra del artículo 3.º del decreto ley de 23 de abril de 1927, no les compu-

¡Alerta, trabajadores!

El Programa «Lerroux»

Después de un gran paréntesis de vacilación o duda, el panorama político se presenta claro. Es, como suponíamos desde tiempo ha, la lógica consecuencia de nuestras banales contemplaciones, de nuestros absurdos respetos, por unas personas y un ambiente inmerecidos de ellos. Así lisa y llanamente, la juricidad y todas las zarandajas parejas a los renovados es aires de la Revolución de abril: el afán burgués de formar partidos donde sólo habría ficciones, sin reparar en la mayoría de casos acerca de la solvencia moral y política de los nuevos afiliados; y la ambición desmedida de muchos prestigios de última hora, nos han impulsado hacia un abismo que de un modo o de otro, nos vemos en la precisión de salvar.

Por de pronto los radical-traidores—hoy en la plataforma gobernante, por obra y gracia del P. Gil—han comenzado una sañuda represión sobre la clase proletaria que, de no remediarse una eficaz acción conjunta de las masas, servirá de «introito», de prólogo, al fascio. Aunque se niegue, don Ale y Compañía, —¡burgueses al fin!— están abonando el terreno para que la exótica planta mussoliniana cuaje aquí... Y si se pone en duda, pruebas al canto: recogida cotidiana de «El Socialista», suspensión injustificada de los restantes paladines de la causa obrera, detención arbitraria de elementos significados de cada organización, persecución en general de afiliados y simpatizantes, etc., etc. Esto por una parte. Por otra, aún podemos aducir algunas razones que den confirmación a nuestro aserto: Gil Robles, organiza la aviación fascista; Acción Popular, la jesuitica entidad, forma ficheros

y cuadros de movilización civil, con el no muy sano propósito de perseguir de muerte a los dirigentes y entusiastas de la clase trabajadora, y de preparar la sustitución de la mano de obra, en el muy probable caso de una huelga general revolucionaria... Y como colofón el Instituto de Estudios Sociales—organismo ignaciano—se encarga de sobornar o preparar obreros inconscientes para que vayan organizando Sindicatos católicos-fascistas por todo el país... Sindicatos que en su día serán las Corporaciones clásicas del Estado totalitario...

Además, para cubrir mejor las formas, se está preparando un golpe de Estado. Primero vendrá una amnistía, amnistía que se ha de reducir única y exclusivamente a los militares castizos y a los señoritos chulos del 10 de Agosto, y claro está, a las eminencias colaboradoras de la dictadura. Pronto el portentoso financiero señor Calvo Sotelo ocupará, para tormento de los señores diputados, un escaño parlamentario. No ha de pasar mucho, señor Lerroux, sin que el antiguo capitán de pistoleros

Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Industria

XXIX

Art. 215. Si el parte lo recibiese el delegado del Trabajo, procederá con relación al patrono y al Presidente del Tribunal industrial o al Juez de primera instancia, de igual modo que la Autoridad municipal.

Art. 219. Las partes interesadas podrán también reclamar, si fueran desatendidas, ante los Delegados del Trabajo, contra las Autoridades municipales, y ante el Ministro de Trabajo y Previsión contra los Delegados del Trabajo.

Art. 217. Prescribirán al año las acciones para reclamar el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento.

El término de la prescripción estará en suspenso mientras se siga sumario o pleito contra el presunto culpable, criminal o civilmente, y empezará a contarse desde la fecha del auto de sobreseimiento o de la sentencia absolutoria.

También se interrumpirá el plazo de la prescripción en el caso de hernias, mientras se realiza la información médica determinada para este caso en este Reglamento.

Art. 218. El plazo de un año para la prescripción de las acciones empezará a contarse desde la fecha en que ocurra el accidente. Si éste no hubiera determinado, desde luego, la clase de incapacidad que debe ser indemnizada con arreglo a la Ley, el plazo podrá empezar a contarse a partir del día en que la incapacidad se hubiese declarado específicamente.

Los plazos correrán a un tiempo para los responsables principales y para los subsidiarios. La demanda, o cualquier otro acto contra los primeros, no interrumpirá la prescripción de la acción para reclamar, en su caso, contra los segundos, si éstos no hubiese sido demandados, citados judicialmente, requeridos o advertidos directa y expresamente en forma legal e indubitada dentro del mismo plazo.

Solamente las causas o pleitos de culpabilidad suspenderá el término de la prescripción para unos y otros, dentro de los con-

Martínez Anido, el hoy presidiario José Sanjurjo... y acaso el mismísimo felón, se erijan en dueños absolutos del pueblo hispano...

Todo eso y algo más, que por hoy, nos vemos obligados a guardar en el tintero... Y en cuanto no se llega a ello, es conveniente imponer la verdad oficial, no permitiendo el esclarecimiento de sucesos que, como los de Bujalance y Villanueva de la Serena, pudiera despertar la indignación. ¡Pero eso no valdrá! ¡España ha de saber y de juzgar! Han pasado ya los días, de asesinar villanamente a los trabajadores. Casas Viejas fué un crimen, y el Gobierno de entonces, demostró su inocencia a plena luz del día. Y por si esto fuera poco, puso a disposición de los Tribunales a los responsables de tan sangrienta acción. Pero los radical-traidores, incumplidores de lo que solemnemente se comprometió a realizar su jefecillo, no han de hacer igual. Su propósito es abrir camino a la reacción, desencadenar el fascismo; por eso no han de tolerar que nadie tergiversase la «verdad oficial»... Aunque al final todo se ha de saber. Y entonces, ¡ay de ellos y de sus aliados!

PONCIANO DE SALCEDO

ceptos precisos del segundo párrafo del artículo anterior.

Art. 219. Todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las presentes disposiciones, o sea aquellos en que mediare culpa o negligencia, exigible civilmente, quedan sujetas a las prescripciones del Derecho común.

Art. 220. Si los daños y perjuicios fueran ocasionados con dolo, imprudencia o negligencia, que constituyan delito o falta con arreglo al Código penal, conocerán de ellos en juicio correspondiente los Tribunales ordinarios.

Art. 221. Si los Tribunales ordinarios acordasen el sobreseimiento o la absolución del procesado, quedará expedito el derecho que al interesado corresponda para reclamar la indemnización de daños y perjuicios, según las disposiciones de este Reglamento.

Sección 3.ª—De las sanciones

Art. 222. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y en su Reglamento, lo mismo por parte de los patronos que por parte de las Mutualidades o Compañías aseguradoras, será castigado con las sanciones que establecen los artículos siguientes.

Art. 223. El patrono que no haga el seguro contra el riesgo de incapacidad permanente o muerte de sus operarios, en el plazo reglamentario, o no lo renueve oportunamente, o no lo complete en caso de aumento del número de obreros declarado primeramente; el que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el Seguro, exija a los obreros, directa o indirectamente, todo o parte de las cuotas del Seguro, e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas, después de formulados los oportunos requerimientos por las Autoridades, será castigado con multa de 25 a 250 pesetas; en caso de primera reincidencia, con multa de 250 a 500, y en segunda reincidencia, con multa de 500 a 1.000 pesetas.

(Concluirá).

Arturo Martínez Fernández

Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería

Muebles de todas clases
— y estilos —

BENITO CORBAL, 12 Y 14.

(FRENTE A LA FERIA

PONTEVEDRA